

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 24 de febrero de 2023 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **24 de febrero de 2023 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

7/23

- **Sesión: Ordinaria.**
- **Fecha: Viernes, día 24 de febrero de 2023.**
- **Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.**
- **Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2023.*

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

ECONOMÍA Y HACIENDA

PUNTO N° 2.- *Propuesta de aprobación del Proyecto de I Expediente de cambio de finalidad del Proyecto de Inversión de la Junta Municipal de Distrito 9-Campanillas en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2023.*

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE,
TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD
Y FOMENTO DEL EMPLEO**

EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y el Grupo Anaya, S.A. para la convocatoria del XIV Premio de Literatura Infantil “Ciudad de Málaga” 2023 (Narrativa) (expediente n° 1/2023).*

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria del XIV Premio de Literatura Infantil “Ciudad de Málaga” 2023 (Narrativa) (expediente n° 2/2023).*

PUNTO N° 5.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria del “XXV Concurso de relatos cortos para Centros de Educación Permanente 2023” de Málaga (expediente n° 3/2023).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL
Y SERVICIOS OPERATIVOS**

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 6.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Via Crucis 2023” (expediente n° 4/2023).*

PUNTO N° 7.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Pasacalles de Carnaval del Distrito 7” (expediente n° 8/2023).*

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 22/02/2023 14:52 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 22/02/2023 14:53 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 22/02/2023 14:55 Emitido por: FNMT-RCM



**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
Y CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

**COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

PUNTO N° 8.- Propuesta de resolución del recurso extraordinario de revisión interpuesto por la entidad Palodu, S.C. contra la resolución de fecha 21 de mayo de 2020 de la Teniente de Alcalde Delegada de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de Actividad Empresarial denegatoria de ocupación de la vía pública mediante la instalación de toldo rígido (expediente n° 2/2023).

**ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN URBANA**

INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

PUNTO N° 9.- Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Vithas Sanidad Málaga Internacional, S.L. en el marco de la “Convocatoria del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España. Pilotos de Edificios Inteligentes” (C052/17-SP) (expediente n° 1/2023).

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES,
ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

**DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD,
POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA**

PUNTO N° 10.- Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Fundación Bancaria “La Caixa” para la continuación del desarrollo de los programas “CaixaProinfancia” y “CiberCaixa: Quedamos al salir de clase y Tienes talento” en la ciudad de Málaga (expediente n° 1/2023).

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

PUNTO N° 11.- Propuesta de resolución de omisión de la función interventora respecto a la resolución del Director Gerente, por delegación del Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana, de fecha 14 de julio de 2022 por la que se concedió el abono del premio de jubilación anticipada a D^a. (expediente n° 2/2023).

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 22/02/2023 14:52 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 22/02/2023 14:53 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 22/02/2023 14:55 Emitido por: FNMT-RCM



ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- PUNTO N° 12.- Propuesta de resolución del procedimiento de interpretación y de diversas incidencias en relación a la concesión administrativa de gestión del Servicio Público “Piscina de Churriana” (expediente n° SU 512/1992).*
- PUNTO N° 13.- Propuesta de aprobación definitiva de la indemnización a sufragar por la Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios “Segalerva-Molinillo” a favor del Excmo. Ayuntamiento de Málaga por la extinción de la concesión demanial sobre el edificio “Centro Ciudadano Ángel Guerrero Jurado” (expediente n° SU 29/2012-1142).*
- PUNTO N° 14.- Propuesta de resolución del recurso de reposición interpuesto por Llamatrocal, S.L. contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de diciembre de 2021 relativo a la inadmisión a trámite del “Proyecto de Actuación para complejo turístico rural en las cercanías al denominado Cerro Platero” (expediente n° PL 8/2020).*
- PUNTO N° 15.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle del ámbito SUC ED-G.18 “Emilio Salgari”, promovido por Inmobiliaria Duch, S.L. (expediente n° PL 7/2021).*
- PUNTO N° 16.- Propuesta de aprobación del Avance del Estudio de Ordenación en Avenida Juan Sebastián Elcano n° 171-175, promovido por Deprac Investments 2006, S.L. (expediente n° PL 12/2022).*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2023/259 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de enero de 2023 relativa a la aprobación del Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (AEHCOS) en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR).

- Resolución número 2023/260 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de enero de 2023 relativa a la aprobación del Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y Renfe Viajeros en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR).

- Resolución número 2023/261 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de enero de 2023 relativa a la aprobación del Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y NH Hoteles España, S.A. en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR).



- Resolución número 2023/369 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 18 de enero de 2023 relativa a la aprobación del Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y Leica Camera Iberia en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR).”

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 22/02/2023 14:52 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 22/02/2023 14:53 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 22/02/2023 14:55 Emitido por: FNMT-RCM

